



Resolución del Rector, de 10 de octubre de 2016, por la que se convocan elecciones a representantes en el Claustro de la Universidad de La Laguna

En uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de La Laguna y en su Reglamento Electoral General, este Rectorado

RESUELVE

Convocar elecciones a representantes en el Claustro Universitario siendo el **1 de diciembre de 2016** la fecha de votación.

La presente Resolución será notificada a todos los Centros, Departamentos, Institutos y Servicios dependientes de la Universidad de La Laguna para su publicación en los tabloneros de anuncio y su difusión general.

Firmo la presente en La Laguna, a 10 de octubre de 2016. El Rector Magnífico.
Antonio Martín Cejas.